



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 40 aniversario de la Asociación Civil Hogar Rural de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 14 de mayo de 1980 abrió sus puertas, en la ciudad de Goya, el Hogar Rural con el objetivo de alojar a adolescentes mujeres que residen en la zona rural para que cuenten la posibilidad de concretar sus estudios secundarios en la ciudad.

En este sentido, desde hace 40 años que la asociación Hogar Rural trabaja por la igualdad real de oportunidades, específicamente para que aquellas mujeres que residen en la zona rural .

Especialmente, cabe destacar la actividad del albergue juvenil en relación al enfoque de género y a la reducción de las distancias y obstáculos que se presentan vivir en la zona rural. Generar sociedades más inclusivas implica mejorar la calidad de vida de las mujeres y, sin dudas, su labor contribuye a asegurar su acceso al mercado del trabajo, además de asegurarles educación de calidad.

En función de lo expuesto, y resaltando el trabajo de la Comisión Directiva de la Asociación Hogar Rural para garantizar el derechos de las mujeres, nos parece oportuno y merecido el reconocimiento.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Resolución.